TECNOFOC, S. A.

Se convoca a los Señores Accionistas a la Junta General, a celebrarse en Madrid, en el domicilio social, en primera convocatoria, el 27 de mayo de 2004 a las diecisiete horas, y, en segunda, el día 1 de junio de 2004 a las diez horas, en el mismo lugar, con el siguiente Orden del Día:

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales, Informe de Gestión, censura de la Gestión Social, y Aplicación de Resultados correspondiente al Ejercicio Social terminado el 31 de diciembre de 2003.

Segundo.-Nombramiento de Consejero.

Tercero.—Modificación del artículo 10.º de los Estatutos Sociales sobre Transmisión de Acciones.

Cuarto.-Reelección de Auditores.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación en su caso, del Acta de la propia Junta.

Se hace constar el derecho de todos los Accionistas de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, el informe de gestión y de Auditores, así como el informe de los Administradores sobre las modificaciones estatutarias propuestas, examinarlo en el domicilio social, y pedir su entrega o envío gratuito.

Madrid, 3 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Miguel Aragón Aparicio.—17.961.

TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y REDES PARA LAS ENTIDADES ASEGURADORAS, S. A. (TIREA)

Convocatoria Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas. Por acuerdo del Consejo de Administración, en su reunión de 26 de febrero de 2004, se convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de «Tecnologías de la Información y Redes para las Entidades Aseguradoras, Sociedad Anónima» (TIREA) a celebrar en el Salón de Actos de UNESPA, calle Núñez de Balboa 101, de Madrid a las doce horas del día 9 de junio de 2004, en primera convocatoria, o el siguiente día 10 de junio de 2004 en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, a fin de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, del informe de gestión y de la propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2003, así como de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Segundo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Tercero.—Modificación del número de miembros del Consejo. Ceses y nombramientos.

Cuarto.—Nombramiento o reelección del Auditor de Cuentas de la Sociedad.

Quinto.—Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos anteriores.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Aprobación del acta de la reunión o, en su defecto, designación de interventores.

A partir de la publicación del presente anuncio, quedan en el domicilio social de TIREA, para su examen por los accionistas quienes asimismo podrán solicitar su entrega o envío gratuito, copias de los documentos que han de ser sometidos a examen y aprobación por la Junta, incluido el Informe de Auditoría, todo ello de conformidad con los artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

En Madrid a 26 de abril de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, Evaristo del Río Castromil.—17.022.

THE DICK TURPIN ALE COMPANY, S. L. (Sociedad absorbente)

(Sociedad absorbente)

THE CELTIC ALE COMPANY, S. L. THE OLD TOWN ALE COMPANY, S. L.

(Sociedades absorbidas)

Anuncio de fusión

Por acuerdo de las respectivas Juntas Extraordinarias y Universales de 31 de diciembre de 2002, las sociedades «The Dick Turpin Ale Company, Sociedad Limitada», «The Celtic Ale Company, Sociedad Limitada» y «The Old Town Ale Company, Sociedad Limitada», se han fusionado, quedando absorbidas las dos últimas por la primera, en virtud del art. 242 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Se hace constar el derecho de los accionistas y acreedores a obtener el texto íntegro del acuerdo de fusión y del balance de fusión, así como el derecho de oposición que corresponde a los acreedores de dichas sociedades (art. 166 de la Ley de Sociedades Anónimas).

Barcelona, 1 de enero de 2003.—El Administrador, Fdo.: Neil Campbell Wallace.—17.427.

1.a 5-5-2004

TOLOSALDEA GARATZEN, S. A.

Se convoca a Junta General Ordinaria a los accionistas de Tolosaldea Garatzen, S. A., a celebrar, en primera convocatoria, en el Ayuntamiento de Anoeta, Herriko Plaza, s/n, el día 20 de mayo de 2004 a las 19:30 horas, y, en su caso, en segunda convocatoria, el siguiente día en los mismos lugar y hora.

Orden del día

Primero.—Presentación y aprobación, si procede, de la Memoria y cuentas anuales correspondiente al ejercicio 2003.

Segundo.—Plan de gestión para el año 2004. Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Tolosa, 3 de mayo de 2004.—El Presidente.—17.932.

TOURLINE EXPRESS ESPAÑA, S. A.

Anuncio de reducción de capital a cero y simultáneo aumento de capital

Se hace público que la Junta General Ordinaria de la compañía, celebrada el 27 de febrero de 2004, acordó entre otros puntos, reducir el capital social en 1.085.166 euros, quedando cifrado en cero euros, con la finalidad de restablecer el equilibrio entre capital y patrimonio social, disminuido por pérdidas. La reducción se efectúa por el procedimiento de amortizar todas las acciones de la entidad, números 1 a 36.100, ambos incluidos de 30,06 euros cada una. Simultáneamente se acordó aumentar el capital social por emisión de acciones. Transcurrido el plazo legal de suscripción de acciones, se suscribieron en total 3.324 acciones nominativas, de 30,06 euros de valor nominal cada una, que han quedado integramente suscritas y desembolsadas, por lo que el capital queda cifrado en 99.919,44 euros.

En Hospitalet de Llobregat, 3 de mayo de 2004.—El Administrador Único, don José María Montserrat Esteban, en representación de Tourline Express Mensajería, Sociedad Limitada.—17.973.

TRANSPORTES DE TIERRA AIRE Y MAR, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad «Transportes de Tierra Aire y Mar, Sociedad Anónima», se convoca a todos los accionistas a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en la localidad de Madrid, en la calle Hernández de Tejada, número 12, piso 1.º, el día 24 de mayo de 2004, a las doce horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, si fuera precisa, a las doce horas del día 25 de mayo de 2004, en el mismo lugar.

Orden del día

Primero.—Modificación del órgano de administración de la Sociedad, pasando a estar constituido por dos administradores mancomunados. Adaptación de los estatutos sociales a la nueva forma adquirida por el órgano de administración.

Segundo.—En su caso, cese de todos los miembros del consejo de administración y designación de dos administradores mancomunados. Aceptación de cargos.

Tercero.—Aprobación o censura de las cuentas de la Sociedad: el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, y la memoria, hasta el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2003. Aplicación de resultados.

Cuarto.—Censura o aprobación de la gestión social.

Quinto.-Delegación de facultades.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Lectura y aprobación del acta de la eunión.

Se recuerda el derecho de información que los accionistas podrán solicitar de los administradores, en Madrid, calle Hernández de Tejada, número 12, piso 1.º

Madrid, 4 de mayo de 2004.—Presidente del Consejo de Administración, Encarnación Gómez-Monche Vives.—17.941.

TRANSPORTES MAT, S. A. Sociedad unipersonal (Sociedad escindida) GRUPO EMPRESARIAL MAT, S. L. (Sociedad beneficiaria)

Anuncio de escisión parcial

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada y en los artículos 242 y 254 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que el socio único de «Transportes Mat, Sociedad Anónima (Sociedad Unipersonal)», ejerciendo las competencias de la Junta General, en acta bajo su firma, en fecha 14 de abril de 2.004, decidió escindir parcialmente la sociedad «Transportes Mat, Sociedad Anónima (Sociedad Unipersonal)», traspasando en bloque el patrimonio escindido a la sociedad beneficiaria «Grupo Empresarial Mat, Sociedad Limitada».

La escisión se acordó en los términos del proyecto de escisión elaborado por el Consejo de Administración de «Transportes Mat, Sociedad Anónima (Sociedad Unipersonal)» y el Consejo de Administración de Grupo Empresarial Mat, S. L. con fecha de 22 de marzo de 2.004, con aprobación del Balance de escisión cerrado a fecha 31 de diciembre de 2.003 y verificado por el auditor de «Transportes Mat, Sociedad Anónima (Sociedad Unipersonal)», y con la reducción de capital en la sociedad escindida por importe de 106.497,20 Euros mediante la amortización de 1.772 acciones, y reducción de la partida de reservas voluntarias de la sociedad escindida por importe de 1.051.627,88 Euros, siendo la suma de ambos importes equivalente al valor neto patrimonial del patrimonio escindido.

El proyecto de escisión parcial fue depositado en el Registro Mercantil de Madrid en fecha 2 de abril de 2.004.